INFORME DE COMISARIO
AÑO 2019

Guayaquil, 19 de Marzo del 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de la compañía HORMIKIGAL S.A. informo que he revisado el Estado se Situación Financiara de la Compañía terminado al 31 de Diciembre del año 2019, y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado a la propia fecha.

HORMIKIGAL S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Durán.

HORMIKIGAL S.A, se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil el 18 de Marzo del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Mayo del 2014 con un capital de $800,00.

La empresa no ha tenido movimientos operativos, en consecuencia no hay resultados que con lleven a una definición de carácter económico.

La contabilidad se la maneja de conformidad con los principios generalmente aceptados y por disposiciones legales vigentes.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza brindada para realizar este trabajo, llevado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas.

Muy Atentamente,

Econ. Mariuxi Zavala Pico
C.I. 0915730691
COMISARIO